Nombramientos Vice-Ministros de Salud

Decreto N°. 586

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades:

Acuerda:

Arto. 1°. – Nómbrase al Compañero **Marcos Wheelock Horvilleur,** actual Sub-Director General del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), para ocupar la cartera del Vice-Ministerio de Salud, en sustitución del Compañero **Adolfo Chamorro Teffel.**

El traslado del Compañero **Marcos Wheelock Horvilleur,** deja sin efectos su anterior nombramiento.

- Arto. 2°. Nómbrase un nuevo Vice-Ministro de Salud y para tal cargo se designa al Compañero **Ivan Tercero Talavera.**
- Arto. 3°. Los presentes nombramientos empiezan a surtir efectos desde la fecha en que los nombrados rindan promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días de mes de noviembre de mil novecientos ochenta. – "Año de la Alfabetización".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas.

